INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 35/2018
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BACKUP"
ID 353202

1. Introducción

En fecha 20 de noviembre del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 353202

b) Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Director Nacional, mediante Resolución DNCP Nº 3919/2018, de fecha 12 de octubre de 2018 para el inicio del procedimiento de contratación.

c) Publicación: En el SICP, el 25/10/2018.

d) Se han cursado las siguientes invitaciones:

Nombre y Apellido	Número de Cédula de Identidad o RUC
➢ COMPUSAVER S.A.	80012343-3
➢ COMPUTERS SERVICES S.R.L.	80068301-3
➢ INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION SA	80034665-3
➢ ITCS SOCIEDAD ANONIMA	80046953-4
➢ OLAM SRL	80013217-3

d) Miembros del Comité de Evaluación: Conforman el Comité de Evaluación permanente conforme Resolución Nº 3820/18 los Asesores Técnicos y Legales; Abg. Elida Romero, la Abg. Mónica Chilavert, el Abg. Humberto Báez, el Abg. César Diesel, y el Sr. Italo Casaccia, Asesor Técnico; quienes tendrán a su cargo la evaluación; y recomendarán la adjudicación de la oferta que estimen más solvente y conveniente.

Firmaran el presente informe los siguientes asesores: la Abg. Elida Romero, el Abg. Cesar Diesel y el Sr. Italo Casaccia.

e) Capacidad financiera: Si, aplica

f) Capacidad técnica: Si, aplica

g) Forma de adjudicación: Por el Ítem

h) Contrato abierto: NO

i) Precios de Referencia:

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	Precio Unitario	Precio Total
1	43231512-999	Sistema de Backup para Servidores	1	115.876.000	115.876.000
2	43231512-999	Software de Backup para Workstations	1	72.109.800	72.109.800
3	43211501-001	Servidor para Software de Backup	1	84.726.117	84.726.117

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 *"Acto de apertura..."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, en fecha 9 de noviembre del corriente a las 10:15 hs., contándose con la presentación de 04 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las firmas:

1) **ITC PARAGUAY S.A.** con RUC N° 80034665-3
2) **ITCS SOCIEDAD ANONIMA** con RUC N° 80046953-4
3) **DATALAB S.A.** con RUC N° 80030218-4
4) **BLUE OCEAN COMPANY S.A.** con RUC N° 80085554-0

Precios ofertados

OFERENTES			ITC PARAGUAY S.A.	ITCS SOCIEDAD ANONIMA	DATALAB S.A.	BLUE OCEAN COMPANY S.A.
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**			
1	Sistema de Backup para Servidores	1	63.745.000	75.963.939	-	-
2	Software de Backup para Workstations	1	46.634.500	47.272.468	-	-
3	Servidor para Software de Backup	1	57.706.000	56.043.250	59.201.000	84.600.000
PRECIO TOTAL:			**168.085.500**	**179.279.657**	**59.201.000**	**84.600.000**

4. Observaciones del Acta de Apertura

El representante de la firma DATALAB S.A. deja constancia que:

- Para la empresa ITC S.A. la autorización del fabricante SUPERMICRO presentada para el ítem 3 hace referencia a un llamado que indican con ID 345802 el cual no corresponde a la presente licitación de la convocante, por lo tanto, ponemos a consideración dicho incumplimiento documental
- Para la empresa ITCS S.A. no presenta autorización del fabricante ni del distribuidor para el ítem 3
- BLUE OCEAN COMPANY S.A. no presenta planilla de datos garantizados, ni autorización del fabricante o distribuidor.

El representante de la firma ITC S.A. deja constancia que:

- La firma DATALAB S.A. no presenta hojas foliadas para las especificaciones técnicas.

RESPUESTA DE LA DNCP a las observaciones realizadas:

1) Si llegara a tener el precio más bajo, la observación será analizada.
2) Si llegara a tener el precio más bajo, la observación será analizada.
3) Si llegara a tener el precio más bajo, la observación será analizada.
4) Si llegara a tener el precio más bajo, la observación será analizada.

5. Análisis y verificación de la Documentación sustancial Presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de las mismas en la siguiente planilla:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATALAB S.A.	ITCS S.A.	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	ITC PARAGUAY S.A.

Abg. Elida M. Romero F. Asesora Técnica Legal DNCP

Italo Casaccia Asesor Técnico DNCP

Abg. César E. Diesel Asesor Técnico - Legal DNCP

a) Formulario de Oferta *	Cumple fs. 4-6	Cumple fs. 8-10	Cumple fs. 2-3	Cumple fs. 6-8
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple fs. 8-10	Cumple fs. 11-12	Cumple fs. 4-9	Cumple fs. 9-11
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple fs. 32	Cumple según Constancia SIPE Nº 152667 fs. 2	Cumple fs. 10	Cumple fs. 32
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE Nº 152878 fs. 12	Cumple según Constancia SIPE Nº 152667 fs. 2	Cumple según Constancia SIPE Nº 152637 fs. 12	Cumple según Constancia SIPE Nº 152477 fs. 12
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según Constancia SIPE Nº 152878 fs. 12	Cumple según Constancia SIPE Nº 152667 fs. 2	Cumple según Constancia SIPE Nº 152637 fs. 12	Cumple según Constancia SIPE Nº 152477 fs. 12

Siguiendo con la Evaluación, el Comité procede a ordenar las ofertas por precio de menor a mayor:

ITEM 1	OFERENTES	Precio total (IVA incluido)
1	ITC PARAGUAY S.A.	63.745.000
2	ITCS SOCIEDAD ANONIMA	75.963.939

ITEM 2	OFERENTES	Precio total (IVA incluido)
1	ITC PARAGUAY S.A.	46.634.500
2	ITCS SOCIEDAD ANONIMA	47.272.468

ITEM 3	OFERENTES	Precio total (IVA incluido)
1	ITCS SOCIEDAD ANONIMA	56.043.250
2	ITC PARAGUAY S.A.	57.706.000
3	DATALAB S.A.	59.201.000
4	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	84.600.000

Conforme al cuadro antes indicado se obtiene que la firma con el precio más bajo en los ITEMS 1 y 2 es ITC PARAGUAY S.A. y en el ITEM 3 ITCS SOCIEDAD ANONIMA.

6. **<u>Análisis de los precios ofertados:</u>** Considerando los precios más bajos ofertados por las empresas y los precios referenciales, conforme Resolución DNCP N° 411/18, se ha solicitado vía email en los ITEMS 1 y 2 a la empresa ITC PARAGUAY S.A. y en el ITEM 3 a la empresa ITCS SOCIEDAD ANONIMA en fecha 16/11/18 el desglose de los precios ofertados, desglose que fuera remitido por nota del 19 de noviembre del 2018. Al respecto, el comité evaluador remite los desgloses recibidos al área técnica encargada de la conformación de los precios de referencia del presente proceso de contratación, Jefatura de Operaciones de la Dirección de Tecnología de la Información, y los mismos indican: *"...realizamos el análisis de los desgloses de precios de las empresas ITC e ITCS, tomando en cuenta que ambos ofertan productos similares con precios similares y que existen*

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

precedentes históricos de precios similares adjudicados ID 314490), para ambos casos creemos que los precios son ejecutables...". Memorándum DTI 180/18.

7. Solicitud de documentaciones formales:

En fecha 14/11/2018 vía mail se solicita a todos los oferentes el certificado de origen nacional, todos acusaron recibo y en fecha 15/11/2018 manifiestan que no poseen a través de notas.
En fecha 14/11/2018 vía mail se solicitó a ITCS la autorización del fabricante, la misma respondió al requerimiento según expediente 7890 de fecha 14/11/2018.

8. Análisis de la documentación formal

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACION (ITC S.A.)	ITCS
Constancia de Inscripción en el Registro Único De Contribuyentes	Cumple fs. 33	Cumple según Constancia SIPE Nº 152667 fs. 2 VER
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple según Constancia SIPE Nº 152477 fs. 12	Cumple fs. 5-6
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple según Constancia SIPE Nº 152477 fs. 12	Cumple según Constancia SIPE Nº 152667 fs. 2
Certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple fs. 179	Cumple fs. 3
Patente Municipal vigente	Cumple fs. 13	Cumple según Constancia SIPE Nº 152667 fs. 2

Otros documentos	INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACION (ITC S.A.)	ITCS
Contratos/facturaciones de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) de empresas públicas y/o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto total de su oferta.	Cumple fs. 160-178	Cumple fs. 40-76
Ratios de los años 2015, 2016 y 2017.	Cumple fs. 13	Cumple según Constancia SIPE Nº 152667 fs. 2
Copias de los Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2015, 2016 y 2017), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	Cumple fs. 14-34	Cumple según Constancia SIPE Nº 152667 fs. 2
Autorización del fabricante o representante local.	Cumple fs. 35-36	Cumple fs. 27
Especificaciones técnicas completadas por el oferente, - según ítem ofertado- conforme al formato establecido en la Sección III, Suministro Requeridos, con las respectivas documentaciones solicitadas.	Cumple fs. 37-159	Cumple fs. 15-24

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta).	NO PRESENTA	NO PRESENTA

9. Evaluación – Capacidad Técnica

El comité de evaluación remite al área técnica la evaluación de la capacidad Técnica y en este sentido, por Memorándum DTI Nº 172/18 de fecha 09/11/18 se remite la Evaluación Técnica, que a continuación se transcribe:

"Evaluación Licitación 353202
ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BACKUP

ITEM 1 - Sistema de Backup para Servidores			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			***PROPUESTA DEL OFERENTE***
Sistema de Backup para Servidores	***Características***	***Mínimo Exigido***	***ITC S.A.***
Identificación	*Cantidad*	*1*	*1*
	Marca	*Especificar*	*Veritas*
	Modelo	*Especificar*	*Backup Exec 16*
	Numero de Parte	*Especificar*	*13667-M4159*
	Procedencia	*Especificar*	*USA*
Requerimientos Generales	*Se requiere Licencia tipo Capacity para 5TB, esto debe permitir el uso total del software sin restricciones de Licencia.*	*Exigido*	*Cumple*
	Servicio de Implementación, Integración y Pruebas.	*Exigido*	*Cumple*
	Soporte por 36 Meses (3 Años) (visible en la licencia).	*Exigido*	*Cumple*
	El software ofertado deberá contar con documentación del fabricante que certifique la compatibilidad con la VTL EMC DD2500 con la que ya cuenta la DNCP.	*Exigido*	*Cumple*
Arquitectura del Software de Backup para Server	*Compatibilidad con plataformas de software de copia de seguridad con 64-bit de Windows Server 2012 R2, 2016, Linux RHEL 6 y 7.*	*Exigido*	*Cumple*
	Provisión de una (1) interfaz gráfica simplificada e intuitiva con acceso rápido a la información de soporte técnico, Manuales en línea, información sobre licenciamiento, y también tener asistentes que guían a los usuarios a través de las tareas más comunes, como la configuración, backup y recuperación, la rotación cintas, compartir dispositivos, recuperación	*Exigido*	*Cumple*

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	de desastres, agregando dispositivos y servidores.		
	Proporcionar supervisión y gestión remota de servidores individuales desde cualquier servidor o estación de trabajo de Windows (para copias de seguridad altamente distribuida).	*Exigido*	*Cumple*
	Poseer la función de copia de seguridad completa (FULL), incrementales y diferenciales.	*Exigido*	*Cumple*
	El software debe tener la capacidad de "Verificar" y realizar "Consistencia de Base de Datos", con el fin de garantizar la integridad de los datos a través de una verificación de alta velocidad.	*Exigido*	*Cumple*
	Se debe tener la capacidad de realizar el filtrado, y el historial de alertas, y una mejor configuración para la notificación al especificar los destinatarios.	*Exigido*	*Cumple*
	Debe permitir, a nivel de software, el envío automático de alertas, como la falla de una copia de seguridad o procedimiento de restauración a través de mensajes de correo electrónico.	*Exigido*	*Cumple*
	Se debe poder dar prioridad a un trabajo sobre otro y establecer normas proactivamente para la administración de errores para automatizar el proceso.	*Exigido*	*Cumple*
	Soporte a dispositivos de almacenamiento "escribir una vez, leer muchas"	*Exigido*	*Cumple*
	Tener la capacidad de ampliar los sistemas de varias unidades de cinta, lo que permite acceder a más unidades en una biblioteca de cintas, lo que garantiza la expansión de la capacidad de almacenamiento.	*Exigido*	*Cumple*
	Debe tener una consola de gestión central, de varios servidores de copia de seguridad, con la opción de la centralización, la distribución y la reproducción de catálogos y permitir la instalación automática del producto, las opciones y tipos de Jobs (tareas) a servidores remotos.	*Exigido*	*Cumple*
	Capacidad para realizar copias de seguridad "sintéticas" a disco, a través de políticas predefinidas y programadas.	*Exigido*	*Cumple*
	Poseer una aplicación, propia del fabricante, para descargar e instalar actualizaciones, mejoras y nuevas versiones del producto, de forma manual, programada o sin la intervención del administrador.	*Exigido*	*Cumple*

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César B. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	Incluir en el registro, todos las cintas utilizadas en las rutinas de copia de seguridad, a través de la pantalla del historial de trabajos.	*Exigido*	*Cumple*
	Posibilidad de restaurar sólo los permisos de seguridad de los directorios en los volúmenes NTFS.	*Exigido*	*Cumple*
	Soporte a protocolos de red IPv4 e IPv6 para las tareas de copia de seguridad y restauración.	*Exigido*	*Cumple*
	Poseer módulo de cifrado nativo AES de 128 bits, 256 bits.	*Exigido*	*Cumple*
	Poseer soporte nativo de criptografía para unidades de cinta LTO-4, LTO-5, LTO-6, LTO-7.	*Exigido*	*Cumple*
	Poseer módulo de almacenamientos de copia de seguridad conectado a la red (NAS) a través del protocolo NDMP.	*Exigido*	*Cumple*
	Posibilidad de generar informes personalizados.	*Exigido*	*Cumple*
	Poseer características avanzadas de programación de rutinas de copia de seguridad y restauración para determinadas fechas, día semana repetidos, día del mes recurrentes, rango días e intervalos de reinicio.	*Exigido*	*Cumple*
	Poseer característica que permite la elección de una interfaz de red secundaria para copia de seguridad, creando así una "Backup Area Network" (BAN).	*Exigido*	*Cumple*
	Poseer compatibilidad "Storage Area Network" (SAN) en entornos Windows y Linux, lo que permite copias de seguridad y restauraciones de alta velocidad y compartir dispositivos de almacenamiento entre varios servidores de copia de seguridad.	*Exigido*	*Cumple*
	Poseer tecnología de deduplicación nativa.	*Exigido*	*Cumple*
	Permitir deduplicar los datos directamente en el cliente.	*Exigido*	*Cumple*
	Permitir deduplicar datos en el servidor de copia de seguridad.	*Exigido*	*Cumple*
	Permitir deduplicar los datos directamente en el Storage.	*Exigido*	*Cumple*
	La deduplicación debe ser compatible también con la copia de seguridad de aplicaciones, tales como Exchange, SharePoint, Máquinas Virtuales, etc.	*Exigido*	*Cumple*
	La propia solución de copia de seguridad debe proporcionar protección y facilidad de recuperación de la base de datos de deduplicación, en el caso de la recuperación de desastres.	*Exigido*	*Cumple*
	Poseer tecnología de archivado nativo.	*Exigido*	*Cumple*
	Soportar File System NTFS;EXT.	*Exigido*	*Cumple*
	Usar indexación que permite una rápida recuperación de los elementos archivados.	*Exigido*	*Cumple*

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Dies
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	Permitir que el propio usuario restaure los mensajes de Exchange que se han archivado desde la consola del Outlook.	*Exigido*	*Cumple*
	Soportar Microsoft Exchange 2016.	*Exigido*	*Cumple*
	Permitir configurar que los datos sean borrados en el origen inmediatamente después de archivar o después de la copia de seguridad del repositorio de archivado (destino).	*Exigido*	*Cumple*
	Implementar categorías de datos de retención (archivos y mensajes) y cuando expira la retención, estos datos deben ser borrados automáticamente, liberando espacio en el destino.	*Exigido*	*Cumple*
	La solución debe poseer agente remoto para servidores Windows, MacOS X, Linux, soportando las siguientes versiones: Windows 2012 Server, Windows 2016 Server, Windows 7, Windows 8 y Windows10. Red Hat Enterprise Linux 6 y 7; MacOS X 10.5, 10.6 e 10.7.	*Exigido*	*Cumple*
	Los agentes deben ser por S.O y detectar automáticamente las aplicaciones disponibles para realizar backup, y se deben instalar remotamente desde la consola de Administración remota con el nombre del host o buscando el equipo en el Directorio Activo. (El agente para Linux puede instalarse de forma manual, pero las tareas de backup y restauración se deben administrar desde la consola remota).	*Exigido*	*Cumple*
	El software debe tener la capacidad Nativa de realizar backups de Grupos de Alta Disponibilidad Exchange (DAG) y de Granjas de Servidores SharePoint. Debe soportar recuperación Granular de los objetos de los mismos y debe poder realizarse desde la consola de administración remota.	*Exigido*	*Cumple*
	El software debe poseer agente para SQL Server en sus siguientes versiones: SQL SERVER 2012, 2014 y 2016.	*Exigido*	*Cumple*
Protección del Software de Backups para Server	*Proteger archivos abiertos en Windows, incluso si se cambian durante la operación de copia de seguridad, sin la necesidad de suspender los requisitos de uso de los usuarios o la conexión de red. Una copia del archivo guardado será el mismo que el archivo que se encuentra en el disco.*	*Exigido*	*Cumple*
	Poseer módulo de recuperación de desastres nativo para sistemas Windows, en caso de fallo del equipo, puede restaurar todo el sistema	*Exigido*	*Cumple*

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	(bare metal), los conductores y los datos incluso en hardware diferente o en una máquina virtual.		
	Tener módulo de conversión de copias de seguridad de máquinas virtuales de los sistemas Windows físicos pudiendo ser realizado junto con el respaldo o programar la conversión del mismo.	*Exigido*	*Cumple*
	La solución debe tener Agente remoto de Active Directory.	*Exigido*	*Cumple*
	Debe Permitir a través de una única copia de seguridad restaurar objetos y atributos específicos, sin necesidad de hacer restauración autoritativa y no autoritativa completa de Windows. La restauración de objetos y atributos no deberían requerir reiniciar el servidor del controlador de dominio.	*Exigido*	*Cumple*
	Backup y Recuperación para Directorio Activo caliente.	*Exigido*	*Cumple*
	La solución debe tener Remote Agent for Microsoft Hyper-V, debiendo:	*Exigido*	*Cumple*
	Soportar Hyper-V Server 2012 R2, 2016, y Windows Server 2008, 2008 R2, Windows Server 2012, 2012 R2, Windows Server 2016.	*Exigido*	*Cumple*
	A través de una única copia de seguridad, restaurar elementos granulares y archivos de Microsoft Exchange, SQL y Active Directory de una VM de Windows, así como la recuperación hacia la máquina virtual.	*Exigido*	*Cumple*
	En el caso de restauración granular, sin necesidad de restaurar toda la máquina virtual.	*Exigido*	*Cumple*
	Soportar el backup de las VMs que esten on-line, off-line o en estado Saved.	*Exigido*	*Cumple*
	Permitir incluir VMs on-line y off-line en la misma tarea de backup.	*Exigido*	*Cumple*
	La copia de seguridad y restauración de las tareas deben ser realizadas a través de la interfaz gráfica y sin la necesidad de secuencias de comandos.	*Exigido*	*Cumple*
	Realizar copia de seguridad y restauración de la VM sin necesidad de instalar agentes dentro de las VMs (agentless).	*Exigido*	*Cumple*
	Soporte / Garantía: Los productos adquiridos deben incluir soporte / asistencia local 8 horas del día, 5 días de la semana (8 x 5), por un período ***de 12 (Doce) meses, por teléfono o si lo requiere ON-SITE).***	*Exigido*	*Cumple*
Autorización del Fabricante	***El oferente deberá estar acreditado por el fabricante o representante local para prestar el servicio solicitado***	*Exigido*	*Cumple*
Plazo de Entrega	*30 (treinta) días calendarios, contado desde el día hábil siguiente de la suscripción del contrato.*	*Exigido*	*Cumple*

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

ITEM 2 - Software de Backup para Workstations			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROPUESTA DEL OFERENTE
Software de Backup para Workstations	**Características**	**Mínimo Exigido**	**ITC S.A.**
Identificación	Cantidad	1	1
	Marca	Especificar	Veritas
	Modelo	Especificar	DLO
	Numero de Parte	Especificar	11874-M2981
	Procedencia	Especificar	USA
Requerimientos Generales	Se requiere Licencia para 300 Workstation, esto debe permitir el uso total del software sin restricciones de Licencia.	Exigido	Cumple
	Servicio de Implementación, Integración y Pruebas.	Exigido	Cumple
	Soporte por 36 Meses (3 Años) (visible en la licencia).	Exigido	Cumple
Arquitectura del Software de Backup para Workstations	Compatibilidad con Windows 10, Windows 8.1 y Windows 7, en todos los casos en sus versiones de 64 y 32 Bits.	Exigido	Cumple
	La administración del Software deberá correr sobre un único Servidor.	Exigido	Cumple
	El software en cuestión deberá integrarse con el Directorio Activo de Microsoft para el control y manejo de la seguridad en el acceso a la data respaldada.	Exigido	Cumple
	La solución deberá permitir tareas de respaldo de tipo full, así como los de tipo delta (consiste en una copia de seguridad incremental de elementos de los datos con gran detalle de datos, es decir, se guardan bloques de datos en lugar de archivos individuales).	Exigido	Cumple
	La solución deberá permitir definir límites, tanto en el uso del ancho de banda para el respaldo.	Exigido	Cumple
	La solución deberá permitir definir las Carpetas a ser respaldadas y las políticas de respaldo de los usuarios agrupando a los mismos en diferentes perfiles según la necesidad específica de cada perfil.	Exigido	Cumple
	La solución deberá permitir almacenar un respaldo local en la PC, Laptop de los usuarios, o en el servidor para los posibles restores.	Exigido	Cumple
	La solución deberá permitir generar hasta 10 versiones de un mismo archivo respaldado para poder	Exigido	Cumple

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaceia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	recuperar el mismo en un punto específico. (Versionado)		
	El software en cuestión deberá permitir ejecutar tareas de respaldo bajo demanda, bien sea del Administrador o de los usuarios.	*Exigido*	*Cumple*
	La solución deberá permitir la recuperación de los archivos bien sea hacia su ubicación original o de manera dirigida hacia otro equipo.	*Exigido*	*Cumple*
	La solución deberá permitir la encriptación de los datos respaldados.	*Exigido*	*Cumple*
	La solución deberá brindar reportes para la validación del estado de las tareas de respaldo, estado de los clientes, etc.	*Exigido*	*Cumple*
	La solución debe tener la capacidad de incluir/excluir archivos en base a su extensión en la tarea de respaldo.	*Exigido*	*Cumple*
	La solución debe permitir realizar la deduplicación de los datos al momento de los backups.	*Exigido*	*Cumple*
	La solución debe soportar Cifrado Advanced Encryption Standards (AES) de 256 bits.	*Exigido*	*Cumple*
	La solución debe permitir expirar las versiones más antiguas de un documento respaldado en base a la antigüedad de las mismas.	*Exigido*	*Cumple*
	La solución deberá permitir expirar el respaldo de archivos que hayan sido eliminados intencionalmente por los usuarios en base a su antigüedad.	*Exigido*	*Cumple*
	La solución deberá enviar notificaciones de alertas mediante Correo Electrónico.	*Exigido*	*Cumple*
	La solución debe ser enfocada a estaciones de trabajo y no para servidores; esto para garantizar una mejor performance en los agentes a instalarse en las estaciones de trabajo.	*Exigido*	*Cumple*
	La solución debe soportar instalarse en múltiples idiomas.	*Exigido*	*Cumple*
	Debe soportar integración con Active Directory, de esta forma se puede asegurar el respaldo basado en los perfiles del usuario, no importa cuántos estén configurados en cada estación de trabajo.	*Exigido*	*Cumple*
	Provisión de una (1) interfaz gráfica simplificada e intuitiva con acceso rápido, el cual debe poder administrar todo el ambiente de forma centralizada	*Exigido*	*Cumple*
	Debe Proporcionar una protección continua de datos automatizada a través de la LAN.	*Exigido*	*Cumple*
	Debe ofrecer fácil acceso a los datos de copia de seguridad a través de aplicaciones móviles y navegadores web.	*Exigido*	*Cumple*
	Debe poder Sincronizar archivos entre varios equipos	*Exigido*	*Cumple*

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Elido M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	Debe ser compatible con las copias de seguridad de archivos abiertos.	*Exigido*	*Cumple*
	Se debe poder crear administradores con privilegios restringidos para la delegación y gestión de tareas	*Exigido*	*Cumple*
	Los archivos deben poder ser respaldados de forma continua, según horario, o de forma manual.	*Exigido*	*Cumple*
	Los usuarios deben poder restaurar los archivos de forma rápida y sencilla ,en línea o fuera de línea , sin ayuda de la DTI	*Exigido*	*Cumple*
	Los administradores deben poder lógicamente agrupar a los usuarios de departamento o funciones y adaptar parámetros específicos de las necesidades de cada grupo.	*Exigido*	*Cumple*
	Los agentes pueden ser instalados de forma simultánea en las máquinas remotas (Tanto PCs de Escritorio como Notebooks) a través de su consola de administración	*Exigido*	*Cumple*
	Debe poder asignarles una cuota a los usuarios.	*Exigido*	*Cumple*
Autorización del Fabricante	***El oferente deberá estar acreditado por el fabricante o representante local para prestar el servicio solicitado***	*Exigido*	*Cumple*
Respaldo y Soporte Técnico	*Soporte / Garantía: Los productos adquiridos deben incluir soporte / asistencia local 8 horas del día, 5 días de la semana (8 x 5), por un período de 12 (doce) meses, por teléfono o si lo requiere ON-SITE).*	*Exigido*	*Cumple*
Plazo de Entrega	*30 (treinta) días calendarios, contado desde el día hábil siguiente de la suscripción del contrato.*	*Exigido*	*Cumple*

ITEM 3 - Servidor para Software de Backup			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			***PROPUESTA DEL OFERENTE***
Servidor para Software de Backup	***Características***	***Mínimo Exigido***	***ITCS S.A.***
Identificación	*Cantidad*	*1*	*1*
	Servidor - Rackeable en RACK de 19" con todos sus accesorios para montaje en Rack	*Exigido*	*Cumple*
	Marca	*Especificar*	*Lenovo*
	Modelo	*Especificar*	*ThinkSystem SR550*
	Numero de Parte	*Especificar*	*7X04A05GLA*
	Procedencia	*Especificar*	*México*
Procesador	*Debe poseer Ocho núcleos, con una frecuencia base de al menos 2.0 GHz o superior de velocidad.*	*Exigido*	*Cumple*

Abg. Elido M. Romero F.
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	El procesador debe ser de la última generación y versión disponible según la web del fabricante del mismo.	*Exigido*	*Cumple*
Capacidad de Memoria RAM	*16 GB DDR4 instalado con capacidad de crecimiento hasta 64 Gb. Al menos 2 Slots de memoria deben quedar libres para futuras expansiones.*	*Exigido*	*Cumple*
Almacenamiento Interno	*El equipo deberá contar con 2 discos SSD de al menos 240 Gb configurados en RAID 1.*	*Exigido*	*Cumple*
	El equipo deberá contar con 3 discos SAS de al menos 2TB configurados en RAID 5.	*Exigido*	*Cumple*
Interfaces I/0 embebidos	***Consola de Administración REMOTA:*** *Deberá contar con consola de administración remota que debe permitir, conectarse vía LAN a la consola de video del servidor, permitir el montaje de medios de instalación en formato ISO por la LAN).*	*Exigido*	*Cumple*
	LAN 10 Gigabit Ethernet Redundantes: *Deberá contar con 2 interfaces de 10 Gigabit Ethernet para proveer conexión a LAN, y debe incluir 2 SFP de corta distancia que deben soportar el estándar IEEE 1588 time precisión protocol.*	*Exigido*	*Cumple*
	Conexión a SAN Redundantes*: Deberá contar una tarjeta HBA con 2 puertos SAN de 16 Gbps equipados con 2 SFP de corta distancia.*	*Exigido*	*Cumple*
	Interfaz de Administración: *Debe poseer una interfaz Ethernet exclusiva para conectar a redes de administración* ***y ser capaz de recibir comandos de tipo IPMI***	*Exigido*	*Cumple*
Acceso a medios	*2 puertos USB (Se debe incluir con el equipo un External DVD Drive de cualquier marca, USB 3.0, que permita, leer y grabar DVDs y Cds, debe funcionar solo con el Cable USB, no se aceptaran External DVD Drives con Transformador de Corriente Eléctrica)*	*Exigido*	*Cumple*
Fuente de alimentación y Herramienta de administración de consumo eléctrico	***Fuentes de Poder:*** *Alimentación redundante hot swap y hot plug con arquitectura de redundancia real y caminos de corriente eléctrica redundante e independiente a fin de garantizar la energización de los servidores en caso de falla de cualquiera de las fuentes de poder.*	*Exigido*	*Cumple*
	Voltaje: *220 a 240 Voltios a 50 Hertz*	*Exigido*	*Cumple*
	Herramienta para Monitoreo, Administración y control de consumo eléctrico del servidor: *el equipo deberá contar con una herramienta para el monitoreo, administración remota y control de consumo eléctrico de los servidores.*	*Opcional*	*Cumple*
Predicción de Fallas	*El servidor cotizado deberá contar con capacidad para predicción automática de fallas, para cubrir elementos críticos de la solución como ser ventiladores, procesadores, unidades de disco y memorias, etc.*	*Opcional*	*Cumple*

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

S.O. soportados por los servidores	*Windows Server 2016.*	*Exigido*	*Cumple*
Garantía	*3 (Tres) años modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional con mano de obra, repuestos y partes en las oficinas del cliente (on site), una vez al año.*	*Exigido*	*Cumple*
Autorización del Fabricante	***El oferente deberá estar acreditado por el fabricante o representante local para prestar el servicio solicitado.***	*Exigido*	***Cumple***
Montaje	*Se deberá proveer el kit completo de montaje, cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor.*	*Exigido*	*Cumple*
Instalación	*Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte y presentarán, una vez terminados, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente.*	*Exigido*	*Cumple*
	Proveer los accesorios necesarios para la realización de las tareas: cintas, tornillos, arandelas, etc.	*Exigido*	*Cumple*
	Además de cumplir con lo establecido en la presente documentación, las instalaciones deberán ser ejecutadas en un todo de acuerdo con los reglamentos para instalaciones de los estándares internacionales.	*Exigido*	*Cumple*
Fabricación	*Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa.*	*Exigido*	*Cumple*
Plazo de entrega	*30 (treinta) días calendarios, contado desde el día hábil siguiente de la suscripción del contrato.*	*Exigido*	*Cumple*

".

10. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

ITC	RATIO DE LIQUIDEZ					
		2017	2016	2015	Suma	Promedio
	Activo Corriente	4.218.963.206	5.853.071.813	4.224.534.248	7,91	2,64
	Pasivo Corriente	1.431.306.784	1.971.978.415	2.120.230.157		
	Ratio de Liquidez	2,95	2,97	1,99		
	ENDEUDAMIENTO					
		2017	2016	2015	Suma	Promedio
	Pasivo Total	1.431.306.784	1.971.978.415	2.120.230.157	1,10	0,37
	Activo Total	4.334.408.285	6.135.417.494	4.694.696.676		
	Ratio de Endeudamiento	0,33	0,32	0,45		
	RENTABILIDAD					
		2017	2016	2015	Suma	Promedio
	Utilidad después de impuestos	-1.272.248.502	1.571.258.515	58.291.041	0,07	0,02
	Capital	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000		
	Ratio de Rentabilidad	-0,25	0,31	0,01		%

ITCS	RATIO DE LIQUIDEZ					
		2017	2016	2015	Suma	Promedio
	Activo Corriente	2.149.215.313	912.830.434	854.671.423	4,32	1,44
	Pasivo Corriente	1.523.911.853	516.918.029	749.734.774		
	Ratio de Liquidez	1,41	1,77	1,14		
	ENDEUDAMIENTO					
		2017	2016	2015	Suma	Promedio
	Pasivo Total	1.523.911.853	516.918.029	749.734.774	1,18	0,39
	Activo Total	3.001.003.664	1.899.144.416	1.856.090.039		
	Ratio de Endeudamiento	0,51	0,27	0,40		
	RENTABILIDAD					
		2017	2016	2015	Suma	Promedio
	Utilidad después de impuestos	318.997.517	247.212.268	458.655.347	1,02	0,34
	Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		
	Ratio de Rentabilidad	0,32	0,25	0,46		%

Requisitos De Calificación	**INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACION (ITC S.A.)**	**ITCS**
a). Capacidad financiera		
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***	Cumple	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***	Cumple	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años*, no deberá ser negativo.**	Cumple	Cumple

***Años (2015, 2016 y 2017).**

11. Datos del SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Documento	INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACION (ITC S.A.)	ITCS
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Sin registros	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros en el (SINARH)	No se observan registros en el (SINARH)

En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de, si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades con respecto a la adjudicación del presente llamado.

12. <u>Motivos de calificación</u>

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*, la firma **INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACION (ITC S.A.)** cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados para los ítems 1 y 2 y la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS)** cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados para el ítem 3, conforme a la evaluación realizada por el comité en relación a la oferta e informes técnicos requeridos.

13. <u>Conclusión o recomendación de adjudicación</u>

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, a los informes del área técnica y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; ADJUDICAR el llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BACKUP" <u>ID 353202</u>** a la firma **INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACION (ITC S.A.)** en los ítems 1 y 2 por la suma de Gs. 110.379.500 IVA incluido y a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS) en el ítem 3** por la suma de Gs. 56.043.250 IVA incluido.

Abg. Elida Romero
Asesoría Legal y Técnica

Abg. César Diesel
Asesoría Legal y Técnica

Sr. Italo Casaccia
Asesor Técnico